

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDC2-18-INRC
		Versión: 0.3
	SUPERVISIÓN SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA	Fecha: 21/02/2018
		Página: 1 de 2

SUPERVISIÓN N.2
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL Y LUISA FERNANDA BARRERA MEDINA

I. GENERALIDADES DE LA CPS

Nº CPS 278-26	TIPO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	FECHA DEL CONTRATO 27 DE MAYO DE 2026
CONTRATISTA LUISA FERNANDA BARRERA MEDINA	CC 37.901.034 expedida en San Gil	CONTRATANTE E.S.E HOSPITAL REGIONAL SAN GIL
OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERÍA (5) CON TÍTULO PROFESIONAL PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL.”		
SUPERVISORA MAGDA LILIANA VARGAS QUINTERO	VALOR INICIAL \$ 36.974.456	PLAZO INICIAL SEIS (06) MESES Y CUATRO (04) DIAS
POLIZAS N.º N/A	COMPANÍA N/A	VIGENCIA AMPARO N/A
FECHA DE INICIACION 27/05/2026	FECHA DE TERMINACION 30/11/2026	RUBRO PRESUPUESTAL 2.4.5.02.09.01
CDP 26-00442	RP 26-00490	FECHA ADICION X.X.X.X
VALOR ADICION X.X.X.X	PLAZO ADICION X.X.X.X	RUBRO PRESUPUESTAL X.X.X.X
CDP X.X.X.X	RP X.X.X.X	VALOR TOTAL \$ 36.974.456
FECHA DE TERMINACION 30/11/2026	PUBLICACIÓN XX XX	AFILIACIÓN A SALUD ANEXO PLANILLA
AFILIACIÓN A PENSION ANEXO PLANILLA	ARP ANEXO PLANILLA	CAJA DE COMPENSACIÓN ANEXO PLANILLA

I. EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO \$ 36.974.456

					\$ 36.974.456
FECHA	FACTURA N°	VALOR NETO	GLOSA	VALOR EJECUTADO	SALDO
16/07/2026	5468	\$ 6.152.178		\$ 6.152.178	\$ 30.822.278
10/08/2026	5547	\$ 6.435.000		\$ 6.435.000	\$ 24.387.278
SALDO					\$ 24.387.278

Se presenta la factura **No. 5547** con la que se realiza cobro de servicios prestados de junio de 2026, adicionalmente se puede evidenciar mediante el formato único de prestación de informes de cumplimiento de obligaciones contractuales.

Se anexa planilla de seguridad social No. **9506685870 y 9509331665** correspondiente al mes de junio de 2026, se hace verificación del pago a través de la página web.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL		Código: HRSG-GSDC2-18-INRC
			Versión: 0.3
	SUPERVISIÓN SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA		Fecha: 21/02/2018
			Página: 2 de 2

CERTIFICACIÓN

Según consta la certificación del **Supervisor**, el contratista, **LUISA FERNANDA BARRERA MEDINA** , identificada con Cédula de Ciudadanía número 37.901.034 expedida en San Gil, prestó sus servicios de junio de 2026, de acuerdo con el objeto de la CPS 278-26“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERÍA (5) CON TÍTULO PROFESIONAL PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL.” Que, revisada la certificación, se cumplió a satisfacción con lo acordado en la CPS N° 278-26

Dado en San Gil, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), en constancia firma:



MAGDA LILIANA VARGAS QUINTERO

Supervisora de Contrato

Elaboró: Claudia Palacios – Soporte de la Subdirección Científica adscrita a INTEGRADAS CTA.





Nit. 900.066.347-9

Carrera 5 No. 9-102 San Gil (S)

Tels: 607 7243556 / 7243557 7243558 Ext. 219

**DOCUMENTO SOPORTE
EN ADQUISICIONES EFECTUADAS
A NO OBLIGADOS A FACTURAR**

(Artículo 1.6.1.4.12 y 1.6.1.4.13 Decreto 1625 Unico Reglamentario en materia Tributario)

DE

5547

Doc. Oficial DIAN Resolución No. 18764081188294 Fecha: 2024-10-08 Autoriza del DE 3.001 al DE 10.000 Vigencia: 24 meses

CIUDAD Y FECHA:

San-Gil Agosto 10 de 2026

QUIEN PRESTA EL SERVICIO:

Luisa Fernanda Barrera Medina C.C / NIT. 37.901.034

DIRECCIÓN:

cil 2 # 4-43

TELÉFONO:

3125508760

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

VR. NETO

VALOR DEL IVA

VR. TOTAL

Prestar los Servicios Profesionales como Jefe de Enfermería (S) con título profesional para desarrollar las Actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PIC para la Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en el Municipio de San-Gil durante el periodo de Junio 2026

6.435.000

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

SUB TOTAL \$

6.435.000

IVA

%

TOTAL

A PAGAR \$

6.435.000

AUTORIZADO

Luisa Fernanda Barrera

C.C / NIT. 37.901.034

San Gil, Santander, Agosto 10 de 2026

ESE HOSPITAL REGIONAL SAN GIL

Nit. 900.066.347-9

DEBE A:

LUISA FERNANDA BARRERA MEDINA
CC 37901034 expedida en San Gil

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS
MCTE (\$6.435.00)

Por concepto de: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERÍA (5) CON TÍTULO PROFESIONAL PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL DURANTE EL PERIODO JUNIO DE 2026.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA BARRERA MEDINA
CC. 37901034 de San Gil
Dirección: CALLE 2 4-43
Celular: 3125508760

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37901034		BARRERA MEDINA LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 7 # 9-110 apto 201	SAN GIL-SANTANDER	7777777	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-06	472165007	9506685870	I	2026/07/08	2026/07/14	NEQUI	\$552,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,896,000	\$303,400			\$1,896,000	\$237,000			\$0	\$0			\$1,896,000	\$9,900		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,896,000	\$303,400			\$1,896,000	\$237,000			\$0	\$0			\$1,896,000	\$9,900		\$0	\$0
Ciudad: SAN GIL Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					\$1,896,000	\$303,400			\$1,896,000	\$237,000			\$0	\$0			\$1,896,000	\$9,900		\$0	\$0
1	CC 37901034	BARRERA LUISA	25-14	30	\$1,896,000	\$303,400	EPS037	30	\$1,896,000	\$237,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,896,000	\$9,900	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,896,000	\$303,400			\$1,896,000	\$237,000			\$0	\$0			\$1,896,000	\$9,900		\$0	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37901034		BARRERA MEDINA LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 7 # 9-110 apto 201	SAN GIL-SANTANDER	7777777	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-06	472165007	9506685870 ✓	I	2026/07/08	2026/07/14	NEQUI	\$552,900
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$303,400	\$1,400	\$0	\$304,800 ✓
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$303,400	\$1,400	\$0	\$304,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,900	\$100	\$0	\$10,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,900	\$100	\$0	\$10,000 ✓
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$237,000	\$1,100	\$0	\$238,100 ✓
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$237,000	\$1,100	\$0	\$238,100
TOTAL				1	\$550,300	\$2,600	\$0	\$552,900

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37901034		BARRERA MEDINA LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 7 # 9-110 apto 201	SAN GIL-SANTANDER	7177777	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-06	556911101	9509331665	N	2026/07/08	2026/08/11	NEQUI	\$202,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$679,000	\$108,600			\$679,000	\$84,900			\$0	\$0			\$679,000	\$3,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$679,000	\$108,600			\$679,000	\$84,900			\$0	\$0			\$679,000	\$3,600		\$0	\$0
Ciudad: SAN GIL Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					\$679,000	\$108,600			\$679,000	\$84,900			\$0	\$0			\$679,000	\$3,600		\$0	\$0
1	CC 37901034	BARRERA LUISA	25-14	30	(\$1,896,000)	(\$303,400)	EPS037	30	(\$1,896,000)	(\$237,000)		0	\$0	\$0	14-23	30	(\$1,896,000)	(\$9,900)	0	\$0	\$0
2	CC 37901034	BARRERA LUISA	25-14	30	\$2,575,000	\$412,000	EPS037	30	\$2,575,000	\$321,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,575,000	\$13,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados (1)					\$679,000	\$108,600			\$679,000	\$84,900			\$0	\$0			\$679,000	\$3,600		\$0	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 37901034		BARRERA MEDINA LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 7 # 9-110 apto 201	SAN GIL-SANTANDER	7777777	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-06	2026-06	356911101	9509331665	N	2026/07/08	2026/08/11	NEQUI	34	\$202,200

RESUMEN DE PAGO												
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$108,600	\$2,800					\$0	\$111,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$108,600	\$2,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$111,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,600	\$100					\$0	\$3,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,600	\$100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$84,900	\$2,200					\$0	\$87,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$84,900	\$2,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$87,100
TOTAL				1	\$197,100	\$5,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$202,200

**LA COORDINADORA DEL PIC DE LA
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL**

CERTIFICA QUE:

LUISA FERNANDA BARRERA MEDINA, identificada con Cédula de Ciudadanía número 37.901.034, ejecutó las actividades programadas PIC MUNICIPAL, las cuales corresponden a las obligaciones contratadas durante el periodo de JUNIO del 2026, cumpliendo a cabalidad con el contrato, por un valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE \$6.435.000 para el periodo mencionado.

Se expide en San Gil a los diez (10) días del mes de Agosto de 2026.



LINA MARIA CABRERA PAZ
Coordinadora PIC 2026

LUISA FERNANDA BARRERA MEDINA
 37901034 de San Gil
 AGOSTO

RETENCION EN LA FUENTE

Procedimiento aplicable para los independientes que perciban ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

UVT 2026 \$ 52.374

RETENCIÓN HONORARIOS Y SERVICIOS

Honorarios y compensación por servicios personales	\$ 6.435.000
Ingresos laborales	\$ 6.435.000

VALOR DE L/

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA

1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$ 411.840
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$ 321.750
Total Ingresos no constitutivos	\$ 733.590
Subtotal 1	\$ 5.701.410

DEDUCCIONES

1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$3.185.900) Dcto 099 de 2013.</i>	\$ -
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.019.000 2017)</i>	\$ -
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 509.744 Año 2017)</i>	\$ -
5. Pago aporte ARL	\$ -
Total Deduciones	\$ -
Subtotal 2	\$ 5.701.410

RENTAS EXENTAS

b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)	\$ -
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año. (107.460.200 año 2015) Art. 126-1 E.T.</i>	\$ -
Total Rentas Exentas	\$ -
Subtotal 3	\$ 5.701.410

Renta de Trabajo Exenta (25%). Máximo \$ 7.646.160 Año 2017. (240 Uvt)	\$ 1.425.000
Subtotal 4	\$ 4.276.410

La sumatoria de las Deduciones + Rentas Exentas (Incluyendo el 25%) no podrá superar el 40% del ingreso señalado en el subtotal 1 según el Art. 388 E.T.

BASE MINIMA GRAVABLE	\$ 2.280.564
----------------------	--------------

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$ 4.276.410
--	--------------

Ingreso laboral gravado en UVT	\$ 81,65
--------------------------------	----------

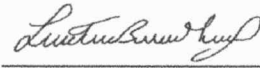
Hasta	Tarifa Marginal	Impuesto	Retencion por aplicar
95	0%	\$ 0	-
150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%	-
360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT	-
En adelante	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 68 UVT	-

UVT 2026	\$ 52.374
Ingreso laboral gravado en uvt	\$ 82

	\$ -
--	------

Señores HOSPITAL REGIONAL SAN GIL nit 900.066.347-9 CERTIFICO :

- Que la informacion reportada en este formato es FIDEDIGNA
- Que NO POSEO DOS o mas empleados
- Que declaro RENTA SI ☒ X_ NO ☐


 Firma

FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN)

NÚMERO DE CONTRATO	278-26
FECHA DE CONTRATO	27 de Mayo de 2026
OBJETO	“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERÍA (5) CON TÍTULO PROFESIONAL PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL.”
CONTRATISTA	Luisa Fernanda Barrera Medina
NIT CONTRATISTA	37901034
VALOR	\$ 36.974.456
PLAZO	Seis (06) meses y Cuatro (04) días
FECHA ACTA DE INICIO	27 de mayo de 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30 de Noviembre de 2026
PERIODO REPORTADO	Junio de 2026
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	MAGDA LILIANA VARGAS QUINTERO Subdirector Científico

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ACTIVIDAD REALIZADA	OBLIGACION	EVIDENCIAS (INDICANDO DÓNDE SE PUEDE VERIFICAR- NÚMERO DE FOLIO)
Se realizó el informe mensual de personas impactadas correspondientes al mes de Junio de 2026	1. Brindar mensualmente a la Subsecretaría de Salud Municipal de San Gil un informe técnico que incluya el número de personas impactadas por cada actividad de las	Ruta: Se adjunta impreso informe de personas impactadas de junio de 2026

ACTIVIDAD REALIZADA	OBLIGACION	EVIDENCIAS (INDICANDO DÓNDE SE PUEDE VERIFICAR- NÚMERO DE FOLIO)
Se elaboró el cronograma de actividades del mes de junio de 2026 y se compartió a la Supervisora del contrato de la Alcaldía, al Subdirector Científico y Coordinadora del PIC	2. Los cronogramas de las actividades se deben presentar el primer día de cada mes por correo electrónico y en digital a la entrega de cada informe.	Ruta: Se adjunta impreso el cronograma del mes de junio de 2026
Durante el mes de junio de 2026 se compartieron las publicaciones de las actividades realizadas en las redes sociales de la E.S.E. Hospital Regional de San Gil.	3. Las publicaciones en las diferentes redes sociales o páginas.web se deben adjuntar en digital a la entrega de cada informe.	Ruta: adjunto link de Facebook de la fanpage plan de Intervenciones colectivas – PIC 2026 https://www.facebook.com/profile.php?id=61559563597309&mibextid=LQQJ4d Soporte se encuentra en el archivo digital del área de contratos EAPB HRSG y en SECOP II en la ejecución del contrato No CINT-278-2026
Se realizó el envío puntual de todas las imágenes correspondientes a las actividades ejecutadas en junio de 2026	4. Por medio de tecnologías de información y comunicación a través de las páginas de la E.S.E. deberán realizar un programa para presentar semanalmente los avances de la ejecución del contrato en cada una de las dimensiones y deberán adjuntar el respectivo soporte de dichas publicaciones en digital al igual que el programa realizado	plan de Intervenciones colectivas – PIC 2026 https://www.facebook.com/profile.php?id=61559563597309&mibextid=LQQJ4d
Actividad: En el mes de junio se ejecuto la actividad pendiente para lograr completitud	5. Todas las actividades se deben ejecutar teniendo en cuenta el Anexo de actividades adjunto. 2. Realizar una actividad de información en salud en coordinación con la enfermera del programa de Tuberculosis del Municipio de San Gil, con una duración mínima de 60 minutos cada sesión, a través de metodologías lúdico-pedagógicas y participativas de acuerdo con la población priorizada, dirigida al grupo de usuarios diagnosticados	Ruta: Acta de concertación y fichas técnicas se encuentran el archivo del área de contratos EAPB HRSG y en SECOP II en la ejecución del contrato No CINT-278-2026 Se adjunta impresa la certificación de

ACTIVIDAD REALIZADA	OBLIGACION	EVIDENCIAS (INDICANDO DÓNDE SE PUEDE VERIFICAR- NÚMERO DE FOLIO)
	con la enfermedad de tuberculosis del Centro Penitenciario y Carcelario del Municipio de San Gil. TEMAS: 1. Importancia de la identificación temprana de signos y síntomas de la enfermedad de tuberculosis 2. Prevención y control de la transmisión de la enfermedad de Tuberculosis-Adherencia al tratamiento. 3. Importancia de crear conciencia sobre la tuberculosis (TB), ya que se transmite de persona a persona a través del aire cuando alguien con la enfermedad activa en los pulmones o la garganta expulsa bacterias al toser, estornudar, hablar o cantar aumentando significativamente la probabilidad de transmitirla al compartir espacios cerrados y poco ventilados	cumplimiento de la actividad
Actividad: En el mes de junio se ejecutó el 100% de la actividad	1. Realizar una actividad de información en salud en coordinación con la enfermera del programa de Dengue del Municipio de San Gil, en el marco de la estrategia para la prevención y el control del dengue, mediante (10) visitas de inspección a diez hoteles del municipio de San Gil (con presencia de áreas verdes y servicios de piscina), donde se brinde información sobre la importancia de la prevención del dengue con posterior registro en el aplicativo epicollet 5.	Ruta: Acta de concertación y fichas técnicas se encuentran el archivo del área de contratos EAPB HRSG y en SECOP II en la ejecución del contrato No CINT-278-2026 Se adjunta impresa la certificación de cumplimiento de la actividad
Actividad: En el mes de junio se ejecutó el 100% de la actividad	8. Ejecutar UNA (01) actividad de Información en Salud, mediante una campaña pedagógica de sensibilización dirigida a propietarios y colaboradores de establecimientos comerciales- Farmacias del Municipio de San Gil (Mínimo 20 Farmacias de la periferia o barrios distantes) destacando la importancia de NO automedicarse en población que consultan con sintomatología	Ruta: Acta de concertación y fichas técnicas se encuentran el archivo del área de contratos EAPB HRSG y en SECOP II en la ejecución del contrato No CINT-278-2026 Se adjunta impresa la certificación de cumplimiento de la actividad

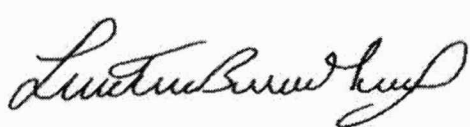
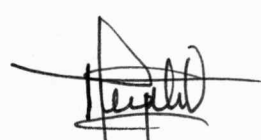
ACTIVIDAD REALIZADA	OBLIGACION	EVIDENCIAS (INDICANDO DÓNDE SE PUEDE VERIFICAR- NÚMERO DE FOLIO)
	relacionada con dengue. TEMA: No a la automedicación.	
No se realizaron activaciones de ruta de atención en salud durante el mes de junio de 2026 porque no se detectó ningún caso que lo ameritara	6. Si durante el transcurso de las sesiones se identifica que alguno de los participantes requiere activación de la ruta de atención en salud, deberá articular con la Red prestadora de servicios para garantizar su atención, elaborar el informe de los direccionamientos realizados a usuarios el cual debe ser acumulado durante la ejecución del contrato, para la prestación de servicios individuales o sociales y el seguimiento a la efectividad de las atenciones sectoriales e intersectoriales.	Ruta: No aplica
No aplica para este periodo	7. En caso de no ejecutarse al 100%, es decir que exista glosa de algunas de las actividades contratadas con el ente territorial municipal será descontado del valor del pago al profesional por parte de la ESE.	Ruta: No aplica
Se hizo entrega oportuna del informe correspondiente al mes de junio de 2026	8. Los soportes de cada una de las actividades deberán ser entregado por los profesionales los cinco primeros días del mes siguiente a su ejecución, de no hacerse deberán actualizar todas las fechas para el mes en el que vayan a hacer entrega de los soportes a la ESE Hospital Regional de San Gil lo que implicaría volver a realizar la actividad.	Ruta: informe de actividades mes de junio de 2026
Actividad cumplida durante el mes de junio de 2026	9. El contratista deberá para la ejecución del objeto proporcionarse con sus propios medios los gastos que ocasione el desplazamiento en el área urbana y rural del Municipio de San Gil.	Actividad cumplida durante el mes de junio de 2026

ACTIVIDAD REALIZADA	OBLIGACION	EVIDENCIAS (INDICANDO DÓNDE SE PUEDE VERIFICAR- NÚMERO DE FOLIO)
Se realizaron todas las actividades asignadas	10. Las demás funciones que le sean asignadas según el objeto contractual.	Informe.

1. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Fondo de pensiones:		Colpensiones					
EPS:		Nueva EPS					
ARL:		Positiva	Nivel de Riesgo	I	II	x	V
Periodo pagado	Ingreso base de cotización – IBC	Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL	Número de planilla		
junio	\$1.896.000	\$238.100	\$304.800	\$10.000	9506685870		
Junio(ajuste)	\$679.000	\$87.100	\$111.400	\$3.700	9509331665		

ANEXOS (PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS REFERIDAS 12.)

CONTRATISTA	SUPERVISOR (Recibí)
	
LUISA FERNANDA BARRERA M	MAGDA LILIANA VARGAS QUINTERO

PERIODO JUNIO
PROFESIONAL O RESPONSABLE: LUISA FERNANDA BARRERA MEDINA

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Fecha:1 Junio	Fecha:2 Junio	Fecha:3 Junio	Fecha:4 Junio	Fecha: 5 Junio	Fecha: 6 Junio
Fecha:8 Junio	Fecha:9 Junio	Fecha:10 Junio	Fecha:11 Junio	Fecha:12 Junio	Fecha:13 Junio
		1. Realizar una actividad de información en salud en coordinación con la enfermera del programa de Dengue del Municipio de San Gil, en el marco de la estrategia para la prevención y el control del dengue, mediante (10) visitas de inspección a diez hoteles del municipio de San Gil (con presencia de áreas verdes y servicios de piscina), donde se brinde información sobre la importancia de la prevención del dengue con posterior	1. Realizar una actividad de información en salud en coordinación con la enfermera del programa de Dengue del Municipio de San Gil, en el marco de la estrategia para la prevención y el control del dengue, mediante (10) visitas de inspección a diez hoteles del municipio de San Gil (con presencia de áreas verdes y servicios de piscina), donde se brinde información sobre la importancia de la prevención del dengue con posterior		
Fecha:15 Junio	Fecha:16 Junio	Fecha:17 Junio	Fecha:18 Junio	Fecha: 19 Junio	Fecha:20Junio
		1. Realizar una actividad de información en salud en coordinación con la enfermera del programa de Dengue del Municipio de San Gil, en el marco de la estrategia para la prevención y el control del dengue, mediante (10) visitas de inspección a diez hoteles del municipio de San Gil	1. Realizar una actividad de información en salud en coordinación con la enfermera del programa de Dengue del Municipio de San Gil, en el marco de la estrategia para la prevención y el control del dengue, mediante (10) visitas de inspección a diez hoteles del municipio de San Gil	6. Ejecutar una (01) actividad de Información en Salud, mediante una campaña pedagógica de sensibilización dirigida a propietarios y colaboradores de establecimientos comerciales-Farmacias del Municipio de San Gil (Mínimo 20 Farmacias de la periferia o barrios distantes)	
Fecha:22 Junio	Fecha: 23 Junio	Fecha:24 Junio	Fecha: 25 Junio	Fecha: 26 Junio	Fecha:27Junio
información en salud en coordinación con la enfermera del programa de Tuberculosis del Municipio de San Gil, con una duración mínima de 60 minutos cada sesión, a través de metodologías lúdico-pedagógicas y participativas de acuerdo con la población	información en salud en coordinación con la enfermera del programa de Tuberculosis del Municipio de San Gil, con una duración mínima de 60 minutos cada sesión, a través de metodologías lúdico-pedagógicas y participativas de acuerdo con la población priorizada, dirigida al grupo de usuarios diagnosticados con la	información en salud en coordinación con la enfermera del programa de Tuberculosis del Municipio de San Gil, con una duración mínima de 60 minutos cada sesión, a través de metodologías lúdico-pedagógicas y participativas de acuerdo con la población priorizada, dirigida al grupo de usuarios diagnosticados con la	Información en Salud, mediante una campaña pedagógica de sensibilización dirigida a propietarios y colaboradores de establecimientos comerciales-Farmacias del Municipio de San Gil (Mínimo 20 Farmacias de la periferia o barrios distantes) destacando la importancia de NO automedicarse en población que		
Fecha:29 Junio	Fecha: 30Junio				

FIRMA PROFESIONAL O RESPONSABLE

REV

Firma del Responsable

San Gil, Junio 30 de 2026

señores:

ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

SUBSECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE SAN GIL

La profesional LUISA FERNANDA BARRERA MEDINA quien desempeña el cargo de enfermera PIC 2026 de la ESE Hospital Regional de San Gil, durante el mes de junio, ejecutó una actividad de información en salud mediante (10) visitas de inspección a diez Hoteles del municipio de San Gil donde se enfatizó en la importancia de la prevención del dengue con posterior registro en el aplicativo epicollet 5.

Cordialmente,



DIANA FERNANDA ESTEVEZ

Enfermera Programa Dengue

Subsecretaria de salud

San Gil, Junio 30 de 2026

señores:

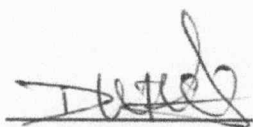
ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

SUBSECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE SAN GIL

La profesional LUISA FERNANDA BARRERA MEDINA quien desempeña el cargo de enfermera PIC 2026 de la ESE Hospital Regional de San Gil, durante el mes de junio, ejecutó una (01) actividad de Información en Salud, mediante una campaña pedagógica de sensibilización dirigida a propietarios y colaboradores de 20 establecimientos comerciales-Farmacias del Municipio de San Gil. destacando la importancia de NO automedicarse en población que consultan con sintomatología relacionada con dengue. TEMA: No a la automedicación.

La actividad se realizó en el mes de junio, según cronograma

Cordialmente,



DIANA FERNANDA ESTEVEZ

Enfermera Programa Dengue

Subsecretaria de salud

San Gil, junio 30 de 2026

señores:

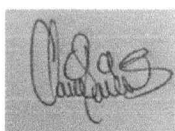
ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

SUBSECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE SAN GIL

La profesional LUISA FERNANDA BARRERA MEDINA quien desempeña el cargo de enfermera PIC 2026 de la ESE Hospital Regional de San Gil, durante el mes de junio, ejecutó 1 actividad información en salud, a través de 3 sesiones educativas con metodologías lúdico-pedagógicas, dirigida al grupo de usuarios diagnosticados con la enfermedad de tuberculosis del Centro Penitenciario y Carcelario del Municipio de San Gil. TEMAS: 1. Importancia de la identificación temprana de signos y síntomas de la enfermedad de tuberculosis 2. Prevención y control de la transmisión de la enfermedad de Tuberculosis- Adherencia al tratamiento. 3. Importancia de crear conciencia sobre la tuberculosis (TB), ya que se transmite de persona a persona a través del aire cuando alguien con la enfermedad activa en los pulmones o la garganta expulsa bacterias al toser, estornudar, hablar o cantar aumentando significativamente la probabilidad de transmitirla al compartir espacios cerrados y poco ventilados

Las sesiones educativas se desarrollaron los días 22,23 y 24 de Junio

Cordialmente,



ALBA CAROLINA ARDILA

Enfermera Programa Hansen

Subsecretaria de salud

TBC- CARCEL

< Plan de Intervenciones Colecti... 🔍

Publicaciones Información Más ▾

 **Plan de Intervenciones Colectiv...** ...
4 días · 🌐

La información oportuna salva vidas y fortalece la recuperación.
Desde el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), desarrollamos tres encuentros educativos con personas diagnosticadas con tuberculosis en el centro penitenciario, fortaleciendo sus conocimientos sobre la identificación temprana de signos y síntomas, las medidas de prevención y control, la importancia de la adherencia al tratamiento y la creación de conciencia frente a esta enfermedad. Educar es un paso fundamental para avanzar hacia una comunidad más saludable.



	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	Código: HRSG-GSDC2-25-INRC
	ANEXOS	Versión: 0.3
		Fecha: 21/02/2018
		Página 1

HOTELES DE SAN GIL

<

Plan de Intervenciones Colecti...

Q

Publicaciones

Información

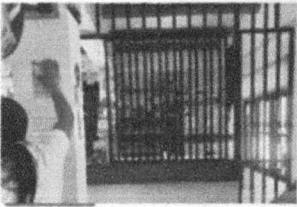
Más ▾

 **Plan de Intervenciones Colectiv...** ...

4 días · 

La prevención del dengue comienza en cada espacio que habitamos. 🦋

Desde el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), realizamos visitas de inspección en 10 hoteles campestres del municipio, fortaleciendo las acciones de información en salud para la prevención y el control del dengue. Estas jornadas promueven la identificación y eliminación de criaderos del mosquito, contribuyendo a proteger la salud de residentes y visitantes.





FARMACIAS



Se realizó campaña campaña pedagógica de sensibilización dirigida a propietarios y colaboradores de establecimientos comerciales-Farmacias del Municipio de San Gil destacando la importancia de NO automedicarse en población que consultan con sintomatología relacionada con dengue. TEMA: No a la automedicación.

6:18 a. m. ✓